



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

45° período de sesiones

Marrakech, 7 a 14 de noviembre de 2016

Tema 8 a) del programa

Asuntos relacionados con la base científica y el examen:

Investigación y observación sistemática

Investigación y observación sistemática

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota con reconocimiento de las declaraciones formuladas por los representantes del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), los Estados Unidos de América en nombre del Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS) y el Grupo de Coordinación sobre Satélites Meteorológicos, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM)¹.
2. El OSACT señaló la necesidad de celebrar talleres regionales, señalada en el plan de ejecución del SMOC de 2016, *The Global Observing System for Climate: Implementation Needs* (en adelante, el plan de ejecución del SMOC de 2016)², e invitó al SMOC a que organizara esos talleres, teniendo en cuenta las ventajas de hacerlo en colaboración con los asociados pertinentes³.
3. El OSACT alentó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que aprovecharan el apoyo disponible a través de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero, así como de otros cauces y organizaciones pertinentes, según procediera, para apoyar la aplicación del plan de ejecución del SMOC de 2016. También alentó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a fortalecer y mantener las redes y la capacidad de observación en todos los países, especialmente en los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

¹ Se pueden consultar en <http://www.unfccc.int/7528>.

² Se puede consultar en http://unfccc.int/files/science/workstreams/systematic_observation/application/pdf/gcos_ip_10oct2016.pdf y <http://gcos.wmo.int>.

³ FCCC/SBSTA/2015/5, párr. 25.



4. El OSACT invitó a la secretaría del SMOC a que informara periódicamente sobre los progresos realizados en la aplicación del plan de ejecución del SMOC de 2016 en los períodos de sesiones subsiguientes del OSACT, según procediera.
5. El OSACT recordó las conclusiones adoptadas en su 41^{er} período de sesiones⁴, y alentó al CEOS a que presentara la respuesta global de los organismos espaciales al plan de ejecución del SMOC de 2016 en el OSACT 47 (noviembre de 2017).
6. El OSACT acogió con satisfacción las comunicaciones de la OMM: el *Estado del clima mundial en 2011-2015*⁵ y el *Boletín de la OMM sobre los gases de efecto invernadero*⁶, e invitó a la OMM a que presentara comunicaciones sobre el estado del clima mundial periódicamente, según procediera, en los períodos de sesiones subsiguientes del OSACT.
7. El OSACT observó el Día de Información sobre la Tierra que organizó la secretaría el 8 de noviembre de 2016, bajo la dirección del Presidente del OSACT, y observó también que el Presidente del OSACT tenía previsto elaborar un informe resumido sobre el evento, que se publicaría antes del OSACT 46 (mayo de 2017). El OSACT invitó a las Partes a que presentaran a través del portal destinado a las comunicaciones⁷, el 25 de julio de 2018 a más tardar, sus opiniones sobre la organización de futuros Días de Información sobre la Tierra, teniendo en cuenta los progresos realizados en la aplicación del plan de ejecución del SMOC de 2016.
8. El OSACT reconoció la función del PMIC y de la comunidad de investigación en general en la elaboración de las nuevas variables climáticas esenciales definidas en el plan de ejecución del SMOC de 2016 con miras a apoyar la adopción de decisiones en materia de adaptación y mitigación.
9. El OSACT recomendó un proyecto de decisión sobre el plan de ejecución del SMOC de 2016 a la Conferencia de las Partes para que lo examinara y aprobara en su 22^o período de sesiones (el texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/SBSTA/2016/L.26/Add.1).

⁴ FCCC/SBSTA/2014/5, párr. 40.

⁵ Se puede consultar en http://ane4bf-datap1.s3-eu-west-1.amazonaws.com/wmocms/s3fs-public/1179_ES.pdf?CH_XJGhQnGIMBrywuIpquCRkQvLuxUxV.

⁶ Se puede consultar en http://library.wmo.int/pmb_ged/ghg-bulletin_11_es.pdf. La lista completa de los boletines puede consultarse en <https://www.wmo.int/pages/prog/arep/gaw/ghg/GHGbulletin.html>.

⁷ <http://unfccc.int/5900>.